

ACTA 28/22

Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Teresa Blanco Amador
Letrada del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación

Fernando Gordillo Sánchez
Jefe del Servicio de Informática

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 9:30 horas del día 29 de junio de 2022, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de licencias del software de seguridad de FORTINET para el Parlamento de Andalucía (expediente 2022/14). En su caso, propuesta de adjudicación.

A este procedimiento se han presentado en tiempo y forma los siguientes licitadores:

- SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. (NIF: B91219758)
- DISINFOR, S.L. (NIF: B78949799)
- PUNT INFORMATIC I CREATIU, S.L. (NIF: B64161250)
- PEDREGOSA, S.L. (NIF: B41501388)

La Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos únicos presentados por estos licitadores a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía.

Código Seguro De Verificación	e fgqyB4oDBFh1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	30/06/2022 12:35:27
	Encarnación Remacho López	Firmado	30/06/2022 09:54:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A continuación, examina la documentación incluida en estos archivos electrónicos únicos y, tras comprobar que la documentación administrativa presentada por todos los licitadores se adecua a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda admitirlas a la licitación.

El contenido de las ofertas económicas presentadas por los licitadores es el siguiente:

LICITADORES	OFERTAS ECONÓMICAS (IVA excl.)
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	49.422,61 €
DISINFOR, S.L.	54.072,29 €
PUNT INFORMATIC I CREATIU, S.L.	53.706,40 €
PEDREGOSA, S.L.	56.581,24 €

Seguidamente, la Mesa de Contratación, una vez comprobado que, de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3 c) y en el anexo 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ninguna de las proposiciones económicas presenta valores anormales o desproporcionados, acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato del **suministro de licencias del software de seguridad de FORTINET para el Parlamento de Andalucía (expediente 2022/14)** a la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., con NIF: B91219758, por un precio de cuarenta y nueve mil cuatrocientos veintidós euros con sesenta y un céntimos de euro (49.422,61 €), IVA excluido, más diez mil trescientos setenta y ocho euros con setenta y cinco céntimos de euro (10.378,75 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de cincuenta y nueve mil ochocientos un euros con treinta y seis céntimos de euro (59.801,36 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado la oferta más económica y no incurrir en presunción de anormalidad.

Por acuerdo unánime de los miembros de la Mesa de Contratación, se modifica el orden del día con el fin de incluir en el mismo un nuevo punto con el siguiente contenido:

NUEVO PUNTO: Corrección de error en los documentos incorporados al expediente 2022/12, correspondiente al procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de transmisión de noticias por agencias de noticias.

Código Seguro De Verificación	e fgqyB4oDBFhbl aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	30/06/2022 12:35:27
	Encarnación Remacho López	Firmado	30/06/2022 09:54:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Habiéndose detectado error en las actas de la Mesa de Contratación números 23/22 y 24/22, se procede a la corrección del mismo:

- En el acta de la sesión de la Mesa de Contratación nº 23/22, de fecha 31 de mayo de 2022, en el punto único del orden del día, donde dice “AGENCIA EFE, S.A.” debe decir “AGENCIA EFE, S.A.U. S.M.E.” y donde dice “AGENCIA EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A.” debe decir “EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A.”

- En el acta de la sesión de la Mesa de Contratación nº 24/22, de fecha 3 de junio de 2022, en el punto primero del orden del día, donde dice “AGENCIA EFE, S.A.” debe decir “AGENCIA EFE, S.A.U. S.M.E.” y donde dice “AGENCIA EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A.” debe decir “EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A.”

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
 LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	efgqyB4oDBFhblATMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	30/06/2022 12:35:27
	Encarnación Remacho López	Firmado	30/06/2022 09:54:08
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

